

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
MONTERÍA (CORDOBA) Juzgado Administrativo 006
Fijación de estado
Estado N°. 0101

Entre: 21/09/2012 y 21/09/2012

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN
2012	ejecutivo	RENE DE ORO TEJADA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	NIEGA MANDAMIENTO	20-09-12	21-09-2012 A 21-09-12

Se fija la presente en la Secretaría del Despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8AM).
Se desfijará el presente a las 6 de la tarde (6PM).


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
Secretaria Ad-Hoc

